



AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA

ANUNCIO de 29 de abril de 2022 sobre segunda aprobación provisional del Plan General Municipal. (2022080558)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022, acordó por unanimidad y con el quórum de mayoría absoluta la segunda aprobación provisional del Plan General Municipal de La Roca de la Sierra, integrado por el documento completo de tramitación para la aprobación provisional y el Estudio Ambiental Estratégico. En el documento aprobado se recogen las alegaciones, observaciones y sugerencias realizadas a través de los correspondientes informes sectoriales.

Habida cuenta de que se han introducido en el Plan General Municipal modificaciones que afectan a la ordenación estructural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se abre un nuevo periodo de información pública y audiencia de los interesados por plazo de cuarenta y cinco días, exclusivamente en relación con los aspectos del Plan General Municipal que ha sido objeto de modificación, durante los cuales podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se tengan por conveniente.

La Roca de la Sierra, 29 de abril de 2022. El Alcalde, LUIS PILO CAYETANO.

• • •

